



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 28 de Julio de 1987.-

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Expediente N°8144/87

BOULEVARD DE LOS PATRIAS 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. N°233/87

VISTO :

Estas actuaciones iniciadas por la Srta. Marta del Valle Hilal Bello L.U. N°40.339, para obtener equivalencias de las asignaturas aprobadas en la carrera de la Licenciatura en Química, con las que corresponden al Plan de Estudio del Profesorado en Química;

El informe del Departamento Alumnos en relación a la situación curricular de la alumna recurrente y el dictamen de la respectiva Comisión de 7 Carrera;

POR ELLO :

Y en uso de las atribuciones que le son propias ;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. MARTA DEL VALLE HILAL BELLO, L.U. N°40.339/ equivalencias de las asignaturas aprobadas en la carrera de la Licenciatura en Química, para la carrera del Profesorado en Química de esta Facultad de Ciencias Exactas, de acuerdo al siguiente detalle:

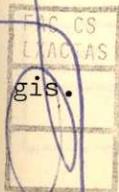
LICENCIATURA EN QUIMICA

PROFESORADO EN QUIMICA

INTRODUCCION A LA MATEMATICA	por	Introducción a la Matemática
FUNDAMENTOS DE QUIMICA I	por	Fundamentos de Química I
FUNDAMENTOS DE QUIMICA II	por	Fundamentos de Química II
ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA	por	Algebra Lineal y Geometría Analítica
ANALISIS MATEMATICO I	por	Análisis Matemático I

Son : 5 (cinco) materias aprobadas por equivalencia.-

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, vuelva para su ARCHIVO.-



*[Signature]*  
Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



*[Signature]*  
Ing. SILVANO LOCATELLI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas